



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

## CONSULTAS EN FASE DE LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE 474 CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS “CONSTRUCCIÓN DE MEJORA DE BOLARDOS Y DEFENSAS DE LAS INSTALACIONES DE ATRAQUE DEL MUELLE 14. FASE II.”

### CONSULTA NUMERO 8.

**PREGUNTA.-** Buenos días, respecto a la cumplimentación del DEUC, al solicitar la clasificación, entendemos que no es necesario la cumplimentación de los apartados A) IDONEIDAD B) SOLVENCIA ECONOMICA C) CAPACIDAD TÉCNICA, de la parte IV Criterios de Selección, siendo suficiente con la indicación de que SI se cumplen todos los criterios de selección, tal y como se indica en el la parte IV, ruego nos aclaren esta cuestión. Gracias

**RESPUESTA.-** Buenos días,

Aunque se indique que SI se cumplen todos los criterios de selección (tal y como se indica en la parte IV de DEUC), se deberá cumplimentar el apartado 1) de la Sección A: IDONEIDAD”, indicando la clasificación que dispone el licitador. El resto de apartados mencionados no sería necesario.

Además, si se aporta el certificado de clasificación que acredite lo manifestado en la declaración, no se le requerirá posteriormente en caso de devenir adjudicatario del contrato.